



**REPÚBLICA DOMINICANA**



**“UNA PROFESIÓN HONORABLE”**  
*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**FICHA TÉCNICA PARA  
COMPRA MENOR**

**ARD-DAF-CM-2019-0011**

**ADQUISICIÓN DE BOMBAS, TARJETAS REGULADORAS Y  
INTERCAMBIADOR DE CALOR, PARA USO EN LAS UNIDADES NAVALES DE  
LA ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA.**

## Objetivos y Alcance

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de personas físicas o jurídicas, para la adquisición de bombas, tarjetas reguladoras y intercambiador de calor, para uso en las unidades Navales de la Armada de República Dominicana, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 1-00 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 1-01 Especificaciones técnicas del bien

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones del bien que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	01	Bomba de agua numero de parte wp9031, cuerpo de la bomba en hierro con tratamiento anti- corrosivo caudal 31.54 litros por segundo, cabeza dinámica total: 127.0 metros de columna de agua, presión en la descarga: 125.30 m. de columna de agua, cabeza neta de succión disponible, 4.49 metros de columna de agua.
2	01	Bomba de agua salada numero de parte sw9018, anticorrosiva extrema caudal total: 5.88 litros por segundo cabeza dinámica total: 48.00 metros de columna de agua. Presión en la descarga: 44.56 metros de columna de agua, cabeza neta de succión disponible: 4.38 metros de columna de agua. Diámetro mínimo en la succión: $\phi 3''$ diámetro de tubería de descarga: $\phi 2.1/2''$ diámetro mínimo en la flauta de descarga: $\phi 2.1/2''$ potencia aproximada: 6 hp cada bomba se fraccionarán en dos bombas,

		cada una para el 100% del caudal y potencia total.
3	01	Intercambiador de calor, fluido lb/h 449320, vapor (ent/sal) lb/h, líquido lb/h449320, temperatura (ent/sal) f 41,36 punto cond/evaporación f, densidad lb/ft <sup>3</sup> 55,075, viscosidad cp 1,73, peso molecular vap, peso molecular nc, calor específico btu/(lb*f), conductividad térmica btu/(ft*h*f), calor latente btu/lb, presión psi, velocidad ft/s, caída de presión perm/calc, psi, resistencia ensuciamiento (min) ft <sup>2</sup> *h*f/btu.
4	01	Tarjeta reguladora de voltaje avr-052, voltaje: 94-150v. 60 hz ca n/a, capacidad: 1000 va, voltaje de salida: 108 – 132 v ca, contactos nema x 8 alimentación: corriente alterna, dimensiones: 145 mm x 76 mm x 114 mm, peso: 1.2 kg, cable con alcance de 1.2 m.
5	03	Bombas de agua ladrona de ½ hp (ref: dpp6000s), impulsor de latón, recomendada para uso doméstico/comercial, flujo máximo 35 l/min, altura máxima 40 m, succión máxima 8 m y succión / descarga 1” x 1” npt.
6	01	Bomba sumergible centrifuga en acero inoxidable pearl de 1 hp con capacidad de 10gpm contra 100feet (autocebante) motor trifásico del tipo motor trifásico del tipo encapsulado con protección contra arena, cojinetes lubricados por el líquido y diafragma compensador de presión, líquido bombeado densidad viscosidad cinemática agua 998.2 kg/m <sup>3</sup> 1 mm <sup>2</sup> /s, velocidad para datos de bomba caudal nominal cierre mecánico del motor tolerancia de curva 2900 rpm 17 m <sup>3</sup> /h.
7	01	Bomba de agua salda número de parte 4255412, apta para agua salda motor 1 hp monofásica, 4 turbinas, aspiración 8 metros con altura hasta 46m.
8	01	Bomba buble as, temperatura máxima del líquido bombeado máxima mínima temperatura ambiente, número máximo de puestas en marcha hora, altura máxima de aspiración (aconsejada), presión máxima de ejercicio (válvula cerrada), altura máxima de descarga (válvula cerrada), tensión caudal máximo (q) corriente máxima potencia frecuencia consumo energético tipo de motor velocidad de motor aislamiento grado de protección conexión de succión conexión de descarga cuadro de dimensiones, 50 oc 40 oc / 5 oc 40 distribuidas 5 m (con pichancha) 2.9 bar (kg / cm <sup>2</sup> ).

Nota: La entidad contratante se reserva el derecho de visitar al domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con las cantidades requeridas para garantizar la entrega inmediata. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación. (No subsanable en caso de no tener la disponibilidad).

## **1-02 Tiempo para la entrega del bien.**

El plazo estimado para la entrega de dichos repuestos será (**entrega inmediata**), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

## **2-00 Precio y Forma de Pago.**

Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del bien, de acuerdo a certificación de recepción de almacén.

## **3-00 Criterios de evaluación**

Los criterios para evaluar las ofertas de los oferentes serán los siguientes:

Mejor precio  
Cumplimiento con las descripciones técnicas  
Muestras que cumplan con las especificaciones técnicas  
Marca  
Tiempo de entrega

## **4-00 Documentación técnica**

Documentos a presentar:

- a) Especificaciones técnicas de cada producto a ofertar (**No subsanable**). **Es obligatorio y tiene condición no subsanable el no presentar las especificaciones técnicas que el fabricante ha establecido para cada uno de los productos.**
- b) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- c) Certificación pago de impuestos.
- d) Certificación pago tesorería de la Seguridad Social (TSS). (Si aplica)

## **5-00 Forma de Presentación de las Muestras de los Repuestos**

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las muestras física en una caja cerrada e identificada con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**) sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos depositados dentro, dicha caja será entregada conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”, que demuestren las condiciones físicas del interior y exterior de los artículos a ofertar, de modo que se pueda verificar su cumplimiento con las especificaciones suministradas. En este mismo sentido, los oferentes que envíen sus propuestas vía correo electrónico, también deben de entregar las muestras física.

**Nota:** Es obligatorio presentar muestras física de los repuestos a ofertar.

Las muestras deberán ser retiradas en esta Subdirección de Compras a más tardar quince (15) días después que haya terminado el proceso de evaluación y adjudicación, no siendo la Entidad Contratante responsable de dichas muestras después de haber finalizado el plazo para retirar las mismas.

**Nota: La oferta debe incluir todos los artículos solicitados, se adjudicará a un solo proveedor. Sólo serán tomadas en cuenta las propuestas económicas completas para fines de evaluación. No se aceptarán propuestas de repuestos que no sean de marcas reconocidas en el mercado local.**

## **Comité de Compras y Contrataciones**

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones a los teléfonos (809) 592-1610 (829) 760-8059 y (829) 760-8088 Email: [compras@marina.mil.do](mailto:compras@marina.mil.do)